



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONDESUYOS - XXX

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Chuquibamba, 18 de mayo del 2022

OFICIO MULTIPLE N°047-2022-GRA-GREA-UGELCON-AGP

SEÑOR(A) (ITA).
DIRECTOR/A DE LA II.EE. EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA:
UGEL CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Participación “I Concurso de experiencias exitosas innovadoras de enseñanza aprendizaje: en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 194-2022-GRA/GRE-DGP
DIRECTIVA N° 006-2022 - GRA/GREA/DGP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y a la vez, informarle que, se estará realizando el “I Concurso de experiencias exitosas innovadoras de enseñanza aprendizaje: en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” y en el marco de los documentos de la referencia, donde indica que dicha actividad está dirigida a todos los docentes de las IIEE Públicas y Privadas de EBR, EBA, EBE de los distintos niveles de nuestra jurisdicción UGEL Condesuyos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido, se convoca a su persona hacer extensiva la invitación a todo su personal docente para que ellos puedan diseñar y aplicar estrategias innovadoras, actividades concernientes con el concurso y se pueda aplicar con la comunidad educativa, todo ello con el fin de participar de manera exitosa en el presente concurso, así mismo indicarle que según sea necesario se puede solicitar el apoyo del Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL Condesuyos.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



MG. NARCISO RAMÍREZ APAZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CONDESUYOS

NRA/DUGELCON
EERP/JAGP
RUGC/EES
MRMN/Sec.
C.C. ARCHIVO

Registro: **4634360**

Expediente: **2991451**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



Arequipa, 10 de mayo del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 194 -2022-GRA/GRE-DGP

SEÑOR(A)

MARCO ANTONIO SALAZAR GALLARDO
 RODIL NESTOR JIMENEZ BARRIOS
 DIEGO MARTIN MARTÍNEZ MARROQUÍN
 LORENA ARAGÓN OLACUA
 ANGEL RENÉ HERRERA MÉNDEZ
 NARCISO RAMÍREZ APAZA
 SONIA CASTRO CUBA SAYCO
 LUIS ENRIQUE AMADO MANRIQUE
 NANCY JOSEFA APAZA CALLA
 LORENA ROCIO GUERRERO NAVARRO

UGEL Arequipa Sur
 UGEL Arequipa Norte
 UGEL Camaná
 UGEL Castilla
 UGEL Caylloma
 UGEL Condesuyos
 UGEL Islay
 UGEL La Joya
 UGEL La Unión
 UGEL Caravelí

CIUDAD.-

ASUNTO: Participación "I Concurso de experiencias exitosas innovadoras de enseñanza aprendizaje: en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

REF: DIRECTIVA N° 006 -2022-GRA/GREA-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento sobre el "I Concurso de experiencias exitosas innovadoras de enseñanza aprendizaje: en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", actividad prevista desde las escuelas en la búsqueda de espacios para el desarrollo de la mujer; en la promoción de sus derechos, libres de todo tipo de violencia, por la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer y contribuyendo a la formación integral y el bienestar de los estudiantes. Por lo cual solicitamos se remita la presente directiva a las diferentes IIEE de su jurisdicción para que sean partícipes de este importante evento con el anticipo necesario, y puedan hacerse acreedores del reconocimiento respectivo.

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. SANTOS CESARIO BENAVENTE VÉLIZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

SCBV/GREA
 WJLGC/DGP
 c.c.Arch

Reg. Doc.: 4619314

Reg. Exp. : 2896391



Ingresado en SGD - Nro: 4619314
 Fecha: 2022-05-13
 Firmado: SANTOS CESARIO BENAVENTE VELIZ
 Cargo: Jefe de oficina
 GREA-DIRECCION



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



006

DIRECTIVA N° 0 - 2022 - GRA/GREA/DGP

I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

“Hagamos la diferencia frente a la violencia de género”

I.- FINALIDAD:

Establecer las orientaciones y los procedimientos para participar en el I Concurso de Experiencias Innovadoras de Enseñanza Aprendizaje: en el Marco del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, a fin de dar relevancia a esta fecha tan importante que implica revalorar los derechos que corresponden a todas las mujeres. Actividad organizada por el Equipo de TOECE y el Centro de Recursos para el Aprendizaje – CRAEI de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa. A fin de impulsar a un cambio transformador y duradero para las generaciones venideras, fortaleciendo la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; así como hacer efectivo sus derechos e incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo.

Por otra parte, es importante señalar que la UNESCO, trabaja en todas sus esferas de competencia para promover la igualdad entre géneros y los derechos, así como la autonomía de la mujer en el marco de su mandato en pro de la paz y las sociedades sostenibles. La igualdad de género es una de las dos prioridades globales de la organización desde el 2008. En este sentido la Directora Ejecutiva de la ONU, Mujeres; menciona que es necesario garantizar que las mujeres no sean únicamente consumidoras de innovación, sino que ocupen también un lugar como innovadoras, con su participación, tanto en diseño como la implementación de soluciones, puedan abordar las necesidades específicas de mujeres y niñas, desde la creación de empleo decente hasta la prestación de productos, servicios e infraestructura a mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, y por su puesto libres de todo tipo de violencia.

II.- OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Promover espacios para el desarrollo de la mujer; en la promoción de sus derechos, libres de todo tipo de violencia, con participación social, en el marco de la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer y contribuyendo a la formación integral y el bienestar de los estudiantes con la participación de la familia, utilizando herramientas tecnológicas y en este contexto de la emergencia sanitaria por la COVID 19.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 2.2.1 Identificar y reconocer las Experiencias Exitosas Innovadoras de Enseñanza Aprendizaje con la participación de docentes mujeres, en el marco del Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia la Mujer contribuyendo al desarrollo de la creatividad y el enriquecimiento personal a través de la práctica docente.
- 2.2.2 Contribuir con el desarrollo de actividades innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, reconociendo el desempeño docente responsable y comprometido que favorecerá a los estudiantes en su formación integral y acorde con lo dispuesto en el Currículo Nacional de la Educación Básica.



- 2.2.3 Contribuir a la reflexión por el día internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer, promoviendo la superación de prejuicios arraigados, creando espacios de participación activa en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- 2.2.4 Promover el desarrollo de actitudes de solidaridad, cooperación, camaradería e integración entre los docentes, a través del desarrollo innovador que fortalezca el aprendizaje de los estudiantes, así como el uso de materiales digitales.

III.- BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial Su Reglamento D.S. 004-2013-ED
- Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley 26549 – Ley de Centros Educativos Privados.
- Ordenanza Regional N° 010-Arequipa, Aprueban modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Arequipa.
- R.M. N° 0340-2009-ED. Aprueba Normas para la Creación, Organización, Funcionamiento y Evaluación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial CRAEI.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020- Que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID 19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que Aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención d la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 008-2020 que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios y dicta medidas de prevención y control al COVID 19.
- Resolución Ministerial N° 525 2009 MINSA que, Aprueba la Directiva Sanitaria para la Limpieza y Desinfección de centros educativos en el territorio nacional.
- Resolución Ministerial N° 184-2020-MINEDU, Que dispone que el inicio de la Prestación Presencial del Servicio Educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica se encuentra suspendido y mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID 19.
- Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, Que aprueba el documento normativo denominado Orientaciones Pedagógicas para el Servicio Educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de La emergencia sanitaria por el COVID 19.
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Resolución Ministerial N° 159-2017 MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



07

- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo "Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en la Escuela y Aprendo en Comunidad".
- Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo "Lineamientos para la Diversificación Curricular en Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU Aprueba el documento normativo "Disposiciones para el Retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la educación básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19".
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU, modifica el documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la prespecialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

IV.- ALCANCES:

- Gobierno Regional de Arequipa.
- Gerencia Regional de Educación
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Instituciones Educativas de públicas y privadas del ámbito regional.

V.- DISPOSICIONES GENERALES:

5.1 ORGANIZACIÓN:

- 5.1.1** El I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, Es organizado por el Equipo de TOECE y el Centro de Recursos para el Aprendizaje – CRAEI de la Gerencia Regional de Educación Arequipa.
- 5.1.2** A través de la emisión de este documento, se orienta la participación de las y los docentes nombrados y contratados de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.
- 5.1.3** Las instituciones educativas participan en el concurso con una experiencia exitosa innovadora de enseñanza aprendizaje por nivel y modalidad.

5.2 TEMÁTICA:

El tema en concurso está relacionado al diseño y aplicación de estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje que vienen desarrollando las y los docentes en sus instituciones educativas, con el propósito de optimizar la formación integral de las y los estudiantes, aplicados en sus sesiones de aprendizaje, mostrando las evidencias de logro de las competencias propuestas en sus aulas y/o áreas.

5.3 DE LOS TRABAJOS:

- 5.3.1** La exposición de la experiencia Exitosa Innovadora de Enseñanza Aprendizaje será presentada en un video con una duración máxima de 12 minutos, en formato mp4 en forma horizontal, con grabación de audio e imagen, mostrando

<https://web.grearequipa.gob.pe/>

Ronda La Recoleta s/n, Yanahuara / Central telefónica: 054-273234-252391

Arequipa-Arequipa



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



las evidencias de logro de las competencias propuestas para la concientización de la erradicación de la violencia de género.

5.4 DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las temáticas de las experiencias pueden estar incluidas dentro de las siguientes líneas de acción:

- ✓ Educación emocional y educación en valores para la lucha contra la violencia hacia la mujer
- ✓ Prevención de la violencia hacia la mujer a través de la búsqueda del trabajo compartido y el respeto mutuo.
- ✓ Implementación de la Participación ciudadana y cultura democrática en la escuela.
- ✓ Abordaje de la violencia de género con el trabajo intersectorial.

5.5 DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.5.1 El video presentado, será evaluado haciendo uso de la escala de 0 – 20 conforme a las fichas de evaluación de contenido y de presentación Anexos 2 y 3.
- 5.5.2 Se reconocerá con una Resolución Gerencial de Felicitación a los trabajos que se ubiquen entre los tres primeros puestos en cada uno de los niveles y modalidades del concurso.

5.6 DE LOS PARTICIPANTES:

- Todos los docentes de IIEE Públicas y Privadas de EBR, EBA y EBE y de los distintos niveles que presenten su experiencia ubicada dentro de las líneas de acción propuestas.
- Los docentes pueden participar en forma individual o grupal, cuando dos o más docentes trabajen una misma línea de acción.
- Los docentes para participar en el I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, deben acreditar estar laborando en la institución a la que representan. (Anexo 1).

5.7 DE LAS ETAPAS

5.7.1 **Desarrollo o ejecución de la experiencia:** la fecha de inicio es libre, hasta la primera quincena de octubre del presente año.

5.7.2 **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizan del 15 al 26 de octubre, periodo en el que se habilitará el siguiente formulario Google de inscripción:

<https://forms.gle/smDpofWRmor5obv6>

El Video que contiene la experiencia exitosa innovadora de Enseñanza Aprendizaje, así como el anexo (1) debe ser remitido en el mismo periodo de tiempo a uno de los siguientes correos: indicando el nombre del participante y línea de acción en la que participan.

droquec@grearequipa.gob.pe

mperezs@grearequipa.gob.pe

Evaluación de las Experiencias: del 02 al 04 noviembre.

5.7.3 **Presentación de los resultados a todos los que participaron:** 08 de noviembre – por aplicativo Google Meet que será enviado a todos los inscritos.

<https://web.grearequipa.gob.pe/>

Ronda La Recoleta s/n, Yanahuara / Central telefónica: 054-273234-252391

Arequipa-Arequipa



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



5.7.4 Presentación de los resultados finales: 09 de noviembre

5.7.5 Presentación de las experiencias ganadoras por el Fan Page de la GREA:
25 de noviembre

Las consultas las pueden realizar a los celulares: 968457780, 952344448, 958566446

5.8 REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- a. Para participar en el I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, las y los docentes, deberán grabar la exposición de su experiencia en un video, utilizando cualquier dispositivo que tengan al alcance en formato mp4 en forma horizontal, por un tiempo no mayor a 12 minutos. Dicha experiencia puede contener la utilización de talleres, dinámicas, estrategias, concursos, o cualquier actividad que consistan en experiencias innovadoras de enseñanza y aprendizaje que permitan a los estudiantes concientizarse sobre la temática de la lucha contra la violencia de género.
- b. Al inicio de la grabación el/la participante, debe realizar la presentación indicando sus nombres, institución educativa y Título de la experiencia a presentar.

5.9 DEL JURADO CALIFICADOR:

Estará integrado por Especialistas de Educación y profesionales entendidos en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

5.10 DE LA PREMIACIÓN:

- Las y los docentes de todas las categorías del concurso, que se ubiquen en los tres primeros puestos serán reconocidas con Resolución Gerencial Regional de Felicitación.

VI. DISPOSICIONES FINALES:

- Esta actividad está organizada por el Equipo TOECE y el Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial del área de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Arequipa.
- Para conservar la nitidez de los videos deben ser enviados a los correos mencionados, adjuntando el anexo 01 que forma parte de este documento.
- Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Comisión organizadora.

Arequipa, abril del 2022



Santos Cesario Benavente Veliz
Dr. SANTOS CESARIO BENAVENTE VELIZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

SCBV/GREA
WJLGC/DGP
c.c.Arch.

<https://web.grearequipa.gob.pe/>

Ronda La Recoleta s/n, Yanahuara / Central telefónica: 054-273234-252391

Arequipa-Arequipa



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



ANEXO 01: FICHA DE ACREDITACION DE LA DOCENTE

I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Línea de acción: _____

Denominación de la Experiencia: _____

El Director de la Institución Educativa: _____

Con Código Modular: _____ De la UGEL: _____

Quien suscribe que el/la Docente:

Con DNI: _____ Labora en la Institución Educativa a mi cargo, en el nivel y/o modalidad _____

Quien participará en el I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, actividad organizada por el Equipo de TOECE de la Gerencia Regional de Educación Arequipa y el Centro de Recursos para el Aprendizaje CRAEI.

Arequipa, _____ del 2022

Director de la Institución Educativa
Firma y Pos Firma



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



03

I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ANEXO 2 FICHA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Contenido)

Nombres y Apellidos del/de la docente:

Nombre de la experiencia:

IIEE:

FECHA:

CRITERIOS	LOGRADO	EN PROCESO	INICIO	TOTAL
Representa una estrategia innovadora de enseñanza aprendizaje, en el marco del día internacional de la mujer Max 5pts.	La estrategia presentada se centra en la línea de acción presentada y promueve cambios actitudinales y comportamentales en favor de la lucha contra la violencia hacia la mujer en todos los integrantes de la comunidad educativa (05 Pts.)	La estrategia presentada se centra en la línea de acción presentada y promueve cambios actitudinales y comportamentales en favor de la lucha contra la violencia hacia la mujer en los estudiantes y otro integrante de la comunidad educativa. (03 Pts.)	La estrategia presentada tiene relación con la línea de acción presentada y promueve cambios actitudinales y comportamentales en favor de la lucha contra la violencia hacia la mujer en los estudiantes. (01 Pts.)	
Impulsa el Principio de la Formación Integral del estudiante. (Máx. 05 Pts.)	La estrategia presentada para desarrollar la Tutoría y Orientación Educativa permite el desarrollo personal del estudiante en diversos contextos culturales <u>integrando las tres dimensiones previstas en el modelo de orientación.</u> (Gestión de la tutoría, Orientación Educativa y gestión de la Convivencia Escolar) (5Pts.)	La estrategia presentada para desarrollar la Tutoría y Orientación Educativa permite el desarrollo personal del estudiante en diversos contextos culturales <u>integrando menos dos dimensiones previstas en el modelo de orientación.</u> (Gestión de la tutoría, Orientación Educativa y gestión de la Convivencia Escolar) (3Pts.)	La estrategia presentada para desarrollar la Tutoría y Orientación Educativa permite el desarrollo personal del estudiante en diversos contextos culturales <u>integrando una dimensión prevista en el modelo de orientación.</u> (Gestión de la tutoría, Orientación Educativa y gestión de la Convivencia Escolar) (1Pts.)	



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



<p>Promueve cambios y mejoras en la organización de la I.E. para La igualdad de género (Máx. 05 Pts.)</p>	<p>La estrategia permite <u>evidenciar dos o más de dos cambios de mejora en la organización de la I.E.</u> a través de nuevas estrategias que favorezcan la convivencia, la prevención y atención de la violencia, para que la vida social de las y los estudiantes se caracterice por la presencia de los vínculos armónicos en los que se respeten sus derechos y derechos de la comunidad educativa. (05 Pts.)</p>	<p>La estrategia permite <u>evidenciar al menos un cambio de mejora en la organización de la I.E.</u> a través de nuevas estrategias que favorezcan la convivencia, la prevención y atención de la violencia, para que la vida social de las y los estudiantes se caracterice por la presencia de los vínculos armónicos en los que se respeten sus derechos y derechos de la comunidad educativa. (03 Pts.)</p>	<p>La estrategia <u>no permite evidenciar cambios de mejora en la organización de la I.E.</u> a través de nuevas estrategias que favorezcan la convivencia, la prevención y atención de la violencia, para que la vida social de las y los estudiantes se caracterice por la presencia de los vínculos armónicos en los que se respeten sus derechos y derechos de la comunidad educativa. (01 Pts.)</p>	
<p>Representa una estrategia creativa y motivadora. (05 Pts.)</p>	<p>La estrategia Presentada acorde a la enseñanza aprendizaje, en el marco del día internacional de la mujer <u>ha sido diseñada creada y adecuada al contexto actual,</u> con el aporte de la comunidad educativa. (05 Pts.)</p>	<p>La estrategia Presentada acorde a la enseñanza aprendizaje, en el marco del día internacional de la mujer <u>pertenece a un autor, sin embargo, ha sido adecuada y contextualizada,</u> con el aporte de la comunidad educativa. (03 Pts.)</p>	<p>La estrategia Presentada acorde a la enseñanza aprendizaje, en el marco del día internacional de la mujer <u>ha sido aplicada tal cual lo ha formulado su autor,</u> con el aporte de la comunidad educativa. (01 Pts.)</p>	
<p>Puntaje total (Máx. 20 Pts.)</p>				

Nombre y firma del integrante

Comité de evaluación

Nombre y firma del integrante

Comité de evaluación

Nombre y firma del integrante

Comité de evaluación



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<<Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional>>



I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ANEXO 3

FICHA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Presentación)

Nombres y Apellidos del/de la docente:

Nombre de la experiencia:

IIEE:

FECHA:

Crterios	Puntaje
La experiencia exitosa será desarrollada en un documento en formato Word fuente, arial 12 no se excederá de páginas 02 el mismo deberá contener los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la experiencia • Logros. • Dificultades. • Lecciones aprendidas. (Máximo 07 puntos)	
La exposición de la experiencia exitosa deberá ser presentada en un video de una duración 12 minutos en formato Mp4, donde se visualizará la exposición de manera dinámica, clara y precisa. (Máximo 09 puntos)	
Utilizo otros implementos que permitieron evidenciar la riqueza de la experiencia como: videos, grabaciones, afiches, productos y materiales diversos. Estos son pertinentes y breves (no más de 3 minutos). (Máximo 02 puntos).	
La exposición duró los 10 minutos señalados en las bases del concurso. (Máximo 02 puntos)	
PUNTAJE TOTAL (Máximo 20 puntos)	

Nombre y firma del integrante

Comité de evaluación

Nombre y firma del integrante

Comité de evaluación

Nombre y firma del integrante

Comité de evaluación